



Comunicado de prensa

LEDESMA S.A.A.I.

Ante los graves acontecimientos del día de ayer en terrenos de producción de caña de la empresa aledaños a la ciudad de Libertador Gral. San Martín, Jujuy, Ledesma informa que:

Son totalmente falsos los rumores que buscan asociar a la empresa como partícipe del operativo de desalojo de las personas que ocuparon de manera ilegal el predio. Ledesma, ni el personal que cumple funciones de vigilancia, ni sus vehículos participaron del desalojo. La orden judicial de desalojo recayó en la Policía de la provincia de Jujuy.

Ledesma realizó el pasado 20 de julio la denuncia policial por la toma ilegal del predio, como ordena la ley.

La empresa y sus comunidades siempre han venido creciendo juntas. Desde 1980 a la fecha, la aldea ciudad de Libertador Gral. San Martín casi duplicó su población (hoy suma 60.000 habitantes) en gran medida por la creciente demanda laboral en el ingenio. En esa década, Ledesma acompañó el crecimiento de la ciudad y donó a la provincia de Jujuy cerca de 200 hectáreas para urbanizar y construir viviendas.

Recientemente, en el año 2009, la empresa puso a disposición del gobierno de Jujuy 80 hectáreas adicionales de su propiedad para ampliar la urbanización de Libertador Gral. San Martín y de Calilegua, otra de las localidades adyacentes a Ledesma, a través de un plan de ordenamiento urbano de toda la región en el que participaron especialistas y las comunidades locales, y que fue aprobado por unanimidad y firmado por el Gobierno de Jujuy y por los Concejos Deliberantes de ambas localidades.

La donación de tierras de Ledesma para urbanización tiene como contrapartida que el gobierno de la Provincia de Jujuy realice los loteos y construya y entregue las viviendas a la población, para satisfacer la demanda habitacional de la zona. Las 15 hectáreas tomadas de manera ilegal no están incluidas en las 80 mencionadas.

Los hechos acaecidos el día de ayer son muy graves, por lo que reiteramos nuestra solidaridad con todas las víctimas y sus familiares, y con la comunidad en general, y solicitamos una pronta investigación judicial que esclarezca los hechos.

29 de julio de 2011.